



ASISTENCIA A MUNICIPIOS INFORMA

Visite nuestra web: <https://www.dipgra.es/municipios/asistencia-a-municipios/asistencia/>

1

- **DISPOSICIONES PUBLICADAS EN LOS BOLETINES OFICIALES.**

2

- **NOVEDADES EN LA OFICINA VIRTUAL DE ENTIDADES LOCALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA.**

3

- **ABIERTA LA APLICACIÓN PEFEL PARA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DE PLANES ECONÓMICO-FINANCIEROS.**

Estimado/a Sr./a:

Le damos cuenta de una serie de novedades que pueden ser de interés para las Entidades Locales.

1. Durante la segunda quincena del mes de marzo de 2025, han sido publicadas las siguientes DISPOSICIONES EN LOS BOLETINES OFICIALES:

- Resolución de 7 de marzo de 2025, de la Secretaría General del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda.



https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2025/52/BOJA25-052-00001-3743-01_00317348.pdf

- Resolución de 13 de marzo de 2025, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convocan, para el ejercicio 2025, las subvenciones reguladas por la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 28 de julio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los planes de formación del personal al servicio de la Administración Local de Andalucía, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2025/54/BOJA25-054-00016-3874-01_00317478.pdf

- Resolución de 14 de marzo de 2025, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se ordena la publicación del Informe de fiscalización de las medidas de ahorro y eficiencia energética adoptadas por las entidades locales 2023.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2025/54/BOJA25-054-00069-3904-01_00317507.pdf

- Orden de 12 de marzo de 2025, por la que se hace pública la XXIX Convocatoria del Premio Andalucía de Medio Ambiente.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2025/55/BOJA25-055-00012-3749-01_00317354.pdf

- Resolución de 23 de marzo de 2025, de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se publica el Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias, para la potenciación de la Red Española de Ciudades Saludables y la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/26/pdfs/BOE-A-2025-6089.pdf>

- Resolución de 19 de diciembre de 2024, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el Informe de fiscalización de la asistencia a municipios por las diputaciones provinciales o entidades equivalentes en materia de Administración electrónica y el estado de implantación en los ayuntamientos de municipios de población entre 10.000 y 20.000 habitantes.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/31/pdfs/BOE-A-2025-6456.pdf>

- Resolución de 19 de diciembre de 2024, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el Informe de



fiscalización de las actuaciones de planificación, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, realizadas por los órganos de la Administración General del Estado.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/31/pdfs/BOE-A-2025-6460.pdf>

▪ Decreto 87/2025, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Taurino de Andalucía.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2025/61/BOJA25-061-00060-4478-01_00318080.pdf

2. Novedades en la OFICINA VIRTUAL DE ENTIDADES LOCALES del Ministerio de Hacienda.

- [28/03/2025] [Compensaciones por pérdida de recaudación en los tributos locales 2025. Pago 2º de Centros Concertados.](#)
- [26/03/2025] [Entrega a cuenta participación en los tributos del Estado de marzo 2025.](#)
- [26/03/2025] [Marzo 2025 – retención prevista en el Art. 36 de la Ley 2/2011, por incumplimiento de los municipios de la comunicación de la liquidación del presupuesto y de las Líneas Fundamentales de los presupuestos 2025.](#)
- [25/03/2025] [Está abierta la aplicación PEFEL para el envío de los planes económico financieros derivados de la liquidación presupuestaria de 2024.](#)
- [25/03/2025] [Compensaciones por pérdida de recaudación en los tributos locales 2025. Pago 2º de Cooperativas](#)
- [24/03/2025] [Preguntas frecuentes sobre la aplicación de las reglas fiscales en 2025 y evaluación de su cumplimiento en 2024.](#)
- [20/03/2025] (Fondo de Ordenación y Fondo de Impulso Económico) Remisión de Órdenes de Pago trimestrales al ICO (Enero a Junio de 2025) por el Fondo de Financiación a Entidades Locales del año 2025. El plazo finaliza a las 13h del 31 de marzo de 2025. [Guía para el Fondo de Ordenación.](#) [Guía para el Fondo de Impulso Económico.](#) [Acceso seguro a la Aplicación.](#)

3. ABIERTA LA APLICACIÓN PEFEL PARA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DE PLANES ECONÓMICO-FINANCIEROS.

Las entidades locales que incumplan en la Liquidación del Presupuesto de 2024 la estabilidad presupuestaria, la regla de gasto o ambas reglas fiscales están obligadas a elaborar y aprobar un Plan Económico-Financiero para corregir esa situación.



Para la elaboración del Plan y su posterior remisión al Ministerio de Hacienda, ya se encuentra operativa, dentro de la plataforma AUTORIZA, la aplicación PEFEL.

Aconsejamos formular el PEF a través de la aplicación, puesto que si elabora aparte, cuando se pretende volcar en PEFEL, una vez aprobado, para su remisión al Ministerio, las cifras suelen variar, lo que haría necesario volver a aprobar el PEF conforme a las cifras que resulten de PEFEL.

En la Oficina Virtual de las Entidades Locales está disponible el Manual de la aplicación PEFEL, que se puede descargar a través del siguiente enlace:

<https://serviciostelematicosexh.hacienda.gob.es/SGCIEF/Pefel/ayuda/MANUAL%20PEFEL%202025-DEF-24-3-2025.pdf>

Granada, 31 de marzo de 2025

EL DIPUTADO DELEGADO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y EMERGENCIAS

Fdo. Eduardo Miguel Martos Hidalgo